



Quarenta maravedis.

129

SELLO CUARTO. QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812

M. Y Ayuntamiento.

Juan Gomez, y Andres Manera, vecinos de
esta Villa, con los demas que avuso firman, todos
Arrendat. de Hueras, y Canga de los limites de la
misma, A. V. Henoj de Respeta Exponen: que
en una o las veces, q. han venido ante Pueblo las
Divisiones Francesas, con el fin de suministrar su
Cavalteria los fornoses muerarios, por este M.
Ayuntamiento, se echó mano de las suertes, que los
Exponentes tenian sembradas de dho. especie; y
con efecto en su oportuno tpo, se secaron a que
las con condicion de abonar su importe tarado
por los Reitos, que al intento se deputaron por
V. S. por el mas parado Ay. M. hasta ahora
sin embargo de que el term. ha transcurrido no
se ha satisfecho a los Exponentes con alguna, por
lo que se ven en la dura necesidad de Recordarlo
A. V. Afin de que adapte las medidas conducentes
para que tenga lugar la Junta de Integracion
de dho. intereses, los quales no son de la mai

